



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 3 de noviembre de 2020

Dictamen N°105 2020/2021

Expediente N° 20-6258

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la ratificación en la aprobación** respecto al Proyecto de Ley “**QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LEY N° 6469 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2020 – MINISTERIO DE HACIENDA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS E INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA**”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N°1 345 de fecha 31 de agosto de 2020.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Esperanza Martínez
Hermelinda Alvarenga de Ortega
Blanca Ovelar
Zulma Gómez
Stephan Rasmussen
Gilberto Apuril

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión